

ACUERDO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN SEVILLA DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, DE INICIACIÓN DE EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO QUE SE INDICA (EXPTE: SER-03/2023 - CONTR: 2023 - 492316)

Dependencia solicitante: SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL EN SEVILLA DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD.

Objeto del contrato: : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES Y APOYO AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN SEVILLA.

La prestación del Servicio comprenderá todas las operaciones necesarias de mantenimiento distribuidas por cada lote, en los términos establecidos en los diferentes Anexos del Pliego de Prescripciones Técnicas, para asegurar la mejor conservación de las instalaciones de los diferentes centros. Dichas operaciones incluirán las revisiones periódicas que vengan exigidas por la normativa vigente de obligado cumplimiento.

Asimismo, se ha tenido en cuenta que se presentan dos tipos de actividades de mantenimiento: por una parte, hay que llevar a cabo una serie de trabajos necesarios para mantener en buen estado los edificios que son objeto del contrato, que no pueden ser definidos con exactitud al tiempo de celebrar el contrato porque las necesidades van surgiendo derivadas del uso continuo que se hace de los mismos y cada edificio va demandando su prestación en momentos puntuales. Por otra parte, hay actividades de mantenimiento que se refieren a instalaciones y bienes materiales que requieren un mantenimiento específico y revisiones de carácter periódico, necesarias para su buen funcionamiento, para el cumplimiento de la legislación vigente y para garantizar la seguridad de las mismas (contra incendios, climatización, ascensores, entre otras).

En virtud de ello se ha decidido dividir el objeto del contrato en los siguientes lotes (se identifican los mismos con los códigos CPV del Vocabulario común de contratos públicos, artículo 2.4 de la LCSP):

LOTE 1. APOYO AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA, LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DE MENORES Y EL CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN SEVILLA.
(CPV: 50800000-3 Servicios varios de reparación y mantenimiento.)

LOTE 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN SEVILLA.
(CPV: 50413200-5 Servicios de reparación y mantenimiento de instalaciones contra incendios.)

LOTE 3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN SEVILLA.
(CPV: 50711000-2 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos eléctricos de edificios.)



MARIA LUISA CAVA CORONEL		20/06/2023 18:32:13	PÁGINA: 1 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwR3xo2VzoMGE84zbSEoel5u7Kc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE 4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS ELEVADORES DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN SEVILLA.
(CPV: 50750000-7 Servicios de mantenimiento de ascensores.)

LOTE 5. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN POR COMBUSTIÓN, CALDERAS, PLACAS SOLARES TÉRMICAS, AEROTERMIA Y AGUA CALIENTE SANITARIA DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN SEVILLA.
(CPV: 50531100-7 Servicios de reparación y mantenimiento de calderas.
50721000-5 Puesta a punto de instalaciones de calefacción).

LOTE 6. SERVICIOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, CONTROL DE PLAGAS, LEGIONELLA Y MANTENIMIENTO DE PISCINAS DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN SEVILLA.
(CPV: 90922000-6 Servicios de control de plagas.)

LOTE 7. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN, CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, GRUPOS ELECTRÓGENOS Y PLACAS SOLARES FOTOVOLTAICAS DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN SEVILLA.
(CPV: 50711000-2 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos eléctricos de edificios,
50532200-5 Servicios de reparación y mantenimiento de transformadores).

LOTE 8. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE SANEAMIENTO DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN SEVILLA.
(CPV: 90400000-1 Servicios de alcantarillado.)



MARIA LUISA CAVA CORONEL		20/06/2023 18:32:13	PÁGINA: 2 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwR3xo2VzoMGE84zbSEoel5u7Kc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RELACIÓN DE CENTROS DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN SEVILLA.

Denominación del Centro	Código Postal / Localidad	Dirección
C.P.A. ALCALÁ GUADAIRA	41500 ALCALÁ DE GUADAIRA	C/ Alcalá y Ortí, 40-42
C.P.A. LA ALGABA	41980 LA ALGABA	C/ Santa Marta, 45
C.P.A. EL ARAHAL	41600 EL ARAHAL	C/ Abril, s/n
C.P.A. CAMAS	41900 CAMAS	C/ Turia, 3
C.P.A. CARMONA	41410 CARMONA	C/ San Ildefonso, 20
C.P.A. CASARICHE	41580 CASARICHE	C/ Ntra. Sra. de la Encarnación, 45
C.P.A. NTRA. SRA. CARMEN	41100 CORIA DEL RIO	Paseo Martínez de León, s/n
C.P.A. EL CORONIL	41760 EL CORONIL	Plaza de la Constitución, 7
C.P.A. DOS HERMANAS	41700 DOS HERMANAS	Avda. 28 de febrero, s/n
C.P.A. ECIJA	41400 ÉCIJA	C/ Tres Cruces, s/n
C.P.A. EL VISO DEL ALCOR	41520 EL VISO DEL ALCOR	C/ Calderón de la Barca, 4
C.P.A. LEBRIJA	41740 LEBRIJA	C/ Juan Díaz de Solís, s/n
C.P.A. LORA DEL RIO	41440 LORA DEL RIO	C/ Salinas, s/n
C.P.A. MAIRENA DEL ALCOR	41510 MAIRENA DEL ALCOR	C/ Nuestros Mayores, s/n
C.P.A. MARCHENA	41620 MARCHENA	C/ Central del Parque, s/n
C.P.A. MORÓN DE LA FRONTERA	41530 MORÓN FRA.	Paseo de la Alameda, s/n
C.P.A. OSUNA	41640 OSUNA	C/ Tesoreros, 5
C.P.A. LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	41720 PALACIOS Y VILLAFRANCA	C/ Jardines, 2
C.P.A. PARADAS	41610 PARADAS	C/ Goya, s/n
C.P.A. S. LUIS MONTES	41470 PEÑAFLORES	C/ Juan Carlos I, 68
C.P.A. LA PUEBLA DEL RÍO	41130 LA PUEBLA DEL RIO	C/ Nuestra Sra. del Pilar, 1
C.P.A. PABLO PICASSO	41300 SAN JOSÉ DE LA RINCONADA	Plaza de la Tercera Edad, s/n
C.P.A. SAN JUAN DE AZNALFARACHE	41920 S. JUAN DE AZNALFARACHE	C/ Aragón, s/n
C.P.A. SANLÚCAR LA MAYOR	41800 SANLÚCAR LA MAYOR	C/ Huertas, 17
C.P.A. CASCO ANTIGUO	41003 SEVILLA	C/ Viejos, s/n
C.P.A. TRIANA	41010 SEVILLA	Plaza de Chapina, s/n
C.P.A. CIUDAD JARDIN	41005 SEVILLA	C/ Martín de Gaínza, s/n
C.P.A. MACARENA	41009 SEVILLA	C/ Froilán de la Serna, s/n
C.P.A. HELIÓPOLIS	41012 SEVILLA	C/ Padre Mediavilla, 2
C.P.A. CERRO DEL ÁGUILA	41006 SEVILLA	C/ Doctor Serrano Pérez, s/n
C.P.A. UTRERA	41710 UTRERA	C/ Juan XXIII, 47
C.P.A. VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	41350 VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	C/ Balbo, s/n
C.P.M. SAN JUAN DE ÁVILA	41410 CARMONA	C/ Juan de Ortega, 4
C.P.M. SANTA TERESA DE JESÚS	41620 MARCHENA	Carretera de Carmona, 2
C.V.O.	41020 SEVILLA	C/ Japón, 37
C.R.P.M. MARCHENA	41620 MARCHENA	C/ Media Aranzá, 2
C.R.P.M. HELIÓPOLIS	41012 SEVILLA	C/ Padre Mediavilla, 2
C.R.P.M. HUERTA PALACIOS	41700 DOS HERMANAS	c/ Huerta Palacios, 13



Los centros dependientes de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla que quedan incluidos dentro de este contrato para la prestación del Servicio de mantenimiento son la totalidad de los centros anteriores, si bien, en el LOTE 1, quedan exceptuados los siguientes centros:

Denominación del Centro	Código Postal / Localidad	Dirección
C.R.P.M. MARCHENA	41620 MARCHENA	C/ Media Aranzá, 2
C.R.P.M. HELIÓPOLIS	41012 SEVILLA	C/ Padre Mediavilla, 2
C.R.P.M. HUERTA PALACIOS	41700 DOS HERMANAS	c/ Huerta Palacios, 13

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de este contrato será de VEINTICUATRO MESES (24 meses), contemplándose la posibilidad de dos prórrogas de DOCE MESES (12 meses) cada una, con lo que, de formalizarse las posibles prórrogas, quedaría cubierto el Servicio de mantenimiento durante CUARENTA Y OCHO MESES (48 meses).

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: para un periodo inicial de VEINTICUATRO MESES (24 meses) es de 711.101,41 € € (IVA excluido). A esta cantidad le corresponde una cantidad de IVA al 21% de 149.331,30 €, por lo que el Presupuesto Base de Licitación asciende a la cantidad de 860.432,70 € (IVA incluido).

El Presupuesto Base de Licitación (IVA excluido) y el Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido) se distribuyen tal y como se indica a continuación atendiendo al tipo de centro. Y los mismos se imputan a las siguientes partidas presupuestarias:

CENTROS	PESO EN TANTO POR UNO	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA excluido)	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido)	ÓRGANO GESTOR	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
CPA	0,5567508696	395.906,33 €	479.046,66 €	8968	1800050000 G/31R/21200/41
CPM	0,1148829442	81.693,42 €	98.849,04 €	8968	1800030000 G/31E/21200/41
CVO	0,0425770998	30.276,64 €	36.634,73 €	8968	1800060000 G/31R/21200/41
CRPM HELIÓPOLIS	0,1289975648	91.730,35 €	110.993,72 €	8968	1800028746 G/31R/21200/41
CRPM HUERTA PALACIOS	0,0992627158	70.585,86 €	85.408,89 €	8968	1800028747 G/31R/21200/41
CRPM MARCHENA	0,0575288058	40.908,81 €	49.499,67 €	8968	1800028748 G/31R/21200/41
TOTAL	1	711.101,41 €	860.432,70 €		

(Tabla según tipos de centros)



Al estar el objeto del contrato dividido en varios lotes, el Presupuesto Base de Licitación (IVA excluido) y el Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido) por cada lote son los siguientes:

LOTE	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA excluido)	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido)
LOTE 1. APOYO AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS CPAs, LOS CPM Y EL CVO	173.763,60 €	210.253,96 €
LOTE 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	37.758,26 €	45.687,49 €
LOTE 3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN	195.056,42 €	236.018,27 €
LOTE 4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS ELEVADORES	61.902,44 €	74.901,95 €
LOTE 5. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN POR COMBUSTIÓN, CALDERAS, PST, AEROTERMIA Y ACS	46.775,87 €	56.598,80 €
LOTE 6. SERVICIOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, CONTROL DE PLAGAS, LEGIONELLA Y MANTENIMIENTO DE PISCINAS	135.997,33 €	164.556,77 €
LOTE 7. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BT, CT, GE Y PSF	36.296,53 €	43.918,80 €
LOTE 8. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE SANEAMIENTO	23.550,96 €	28.496,67 €
TOTAL	711.101,41 €	860.432,70 €

(Tabla PBL según lotes)



Vista la Memoria de 20 de junio de 2023 del Secretario General Provincial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, mediante la que se justifica la necesidad de contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y apoyo al mantenimiento correctivo de los centros dependientes de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla.

Considerando lo establecido en los artículos 116 y 131 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público y, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre del procedimiento Administrativo Común de las Administración Pública, esta Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, en virtud de la Orden de 3 de marzo de 2021, por la que se delegan competencias en las personas titulares de los órganos directivos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (BOJA nº 44 de 8 de marzo), en relación con lo dispuesto en el Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía (BOJA n.º 22 de 11/08/2022), tras la reestructuración de Consejerías operada conforme al Decreto del Presidente 13/2022, de 08 de agosto, por el que se modifica el Decreto del presidente 10/2022 de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías (BOJA n.º 27 de 08 /08/22).

ACUERDA

PRIMERO: Iniciar el expediente para la contratación del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES Y APOYO AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN SEVILLA”. (EXPTE: SER-03/2023 - CONTR: 2023 - 492316)

SEGUNDO: La adjudicación de este contrato se realizará por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, estando sujeto a regulación armonizada, de conformidad con lo establecido en los artículos 22, 116, 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público ajustándose a una pluralidad de criterios de adjudicación recogidos en la Memoria de este expediente.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente.

LA CONSEJERA

P.D. LA DELEGADA TERRITORIAL

(Orden de 3 de marzo de 2021, BOJA nº 44 de 8 de marzo)

Fdo.: M.ª Luisa Cava Coronel

Avda. Luis Montoto, 89
41018 – Sevilla
Tlfno.: :955006828



MARIA LUISA CAVA CORONEL		20/06/2023 18:32:13	PÁGINA: 6 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwR3xo2VzoMGE84zbSEoel5u7Kc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	